

## **EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ELECCIONES:**

El calendario electoral que se seguirá es:

- **5 de octubre**, lunes apertura del proceso. Invitar a los socios a formar candidatura o unirse al equipo actual. Altavoces y APP.
- **<13 de octubre**, martes, publicación en web, app y altavoces:
  - Convocatoria Asociación General Ordinaria
  - Información del proceso de elecciones.
- **16 de octubre**, viernes, finalización del plazo de presentación de candidaturas.
- **19 de octubre**, lunes, publicación de las candidaturas presentadas, a través de la App y la página web del AMPA.
- **22 de octubre**, jueves. Votación entre las candidaturas presentadas. En caso de que solo se presente una candidatura, la votación se trasladará a la propia Asamblea del día 23.
- **23 de octubre**, viernes, **Asamblea General Ordinaria**. Elección de Junta Directiva y cargos.
- **26 de octubre**, lunes: publicación de los integrantes de la nueva Junta Directiva del AMPA, en la App, la página web del AMPA y altavoces.

## **LO QUE HAY QUE SABER**

- ★ La Junta Directiva del AMPA está formada por un mínimo de 8 miembros y este es el mínimo número de candidatos a elegir.
- ★ Podrán votar y ser electas todas las personas que sean socias del AMPA y estén al corriente del pago de la cuota del curso escolar 2020-2021. Si no lo has hecho ya... ¡inscríbete!
- ★ Las candidaturas deberán contener nombre y DNI de los candidatos, y enviarse al correo electrónico del AMPA, ([ampamoratin@gmail.com](mailto:ampamoratin@gmail.com)).
- ★ La difusión de las candidaturas presentadas se hará a través de su página web y de la App del AMPA. ¡Antes del 16 de octubre! Iguales medios estarán a disposición de las candidaturas para exponer, si lo desean, su programa de gestión para los siguientes dos años de mandato.
- ★ Los socios son las familias, por lo que sólo podrá votar un miembro, padre o madre, por familia; del mismo modo, en la misma candidatura no podrá figurar más de un miembro de la unidad familiar.
- ★ En los días previos a la votación se expondrá el censo de socios, en los tablones del centro, estableceremos horarios de consulta para no entorpecer las entradas/salida entrada del alumnado. Informaremos adecuadamente.

La Junta Directiva del AMPA.

9 de octubre de 2020